



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

INT-TC-2022-6651

22 de septiembre de 2022

Licenciada  
**Walkiria Marien Liriano**  
Directora Administrativa  
Tribunal Constitucional  
Ciudad

Distinguido Licenciada:

Luego de Saludarle, tengo a bien remitir la cotización enviada por **RAMON ORLANDO**, correspondiente a la contratación de orquesta principal con motivo al almuerzo navideño del Tribunal Constitucional.

En ese sentido, y dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 10 sobre casos de excepción del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal que dispone: "*Los casos de excepción deben ser presentados al Comité de Compras y Contrataciones, previa consulta y autorización del presidente del Tribunal Constitucional*", y en adición el literal b) del citado artículo establece que "La realización o adquisición de obras científicas técnicas y artísticas, cuya ejecución deba confiarse a empresas, artistas o especialistas que sean, los únicos que puedan llevarlos a cabo". Por lo anterior, solicitamos presentar el presente proceso ante el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, para revisión y validación del mismo.

Atentamente,

**Sahira Manzano Medrano**  
Encargada de Compras y Contrataciones



Anexo: Lo citado.